

Recomendaciones Ciudadanas emitidas en Cédulas de Evaluación Social aplicadas por la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional

¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?

Número	Programa	Recomendaciones	Sí				No		Responsable de respuesta implementación o negativa	Evidencia de cumplimiento	
			Sí	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a STRC que compruebe la implementación	No	Motivo por el que no es viable la implementación de la recomendación ciudadana	Nombre y cargo		
		Ampliar el apoyo para que más personas accedan al programa.						X	La asignación de recursos para el programa Apoyo sin Fronteras depende exclusivamente del proceso de priorización de proyectos de inversión que realiza para cada ejercicio presupuestal la Secretaría de Finanzas y Administración. Para el ejercicio 2021 la prioridad como Gobierno del Estado es atender los rubros de Salud, Seguridad y Educación, por lo anterior no es factible que el programa, debido a su naturaleza, cuente con más recursos para que más personas accedan al programa.	Lorena Razo Diosdado Coordinadora de Inversión Migrante	NO APLICA
		Agilizar el proceso para obtener el apoyo.	X	La recepción de los expedientes se llevará a cabo de manera digital para agilizar su revisión y eficientar tiempos en el proceso.	31 de agosto de 2021	Dirección electrónica donde se podrán verificar la documentación e información integrada por los solicitantes del ejercicio 2021;				Lorena Razo Diosdado Coordinadora de Inversión Migrante	Se adjunta ANEXO 4 mismo que contiene el link para la verificación de la recepción de expedientes de manera digital para su revisión y eficientar tiempos en el proceso; así también se detalla cómo era el proceso antes y cómo es ahora.
		Aumentar el monto del apoyo.						X	Debo a que para el ejercicio 2021 la prioridad como Gobierno del Estado es atender los rubros de Salud, Seguridad y Educación, el programa Apoyo sin Fronteras tuvo una reducción de recursos de más del 90%, por lo anterior no es factible ampliar los montos de apoyo ya que se debe optimizar el uso de los recursos.	Lorena Razo Diosdado Coordinadora de Inversión Migrante	NO APLICA
		Más información sobre este y otros programas.		1.- La página de internet de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional estará actualizada y contará con la información de los programas autorizados de acuerdo al ejercicio presupuestal en curso.	31 de mayo de 2021	Se compartirá captura de pantalla de la actualización de la página institucional de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional donde se podrá verificar la información actualizada; así como el link de acceso				Silvia Elena Hernández Martínez Encargada del Área de Informática	Anexo 1 y en el siguiente link se puede verificar: https://migrante.guanajuato.gob.mx/programas-3/
			X	2. Difusión a través de redes sociales.	31 de mayo de 2021	Captura de pantalla de la publicación.					ANEXO 2 A través de nuestras redes sociales institucionales de facebook, twitter e instagram hemos difundido información sobre los diferentes programas y acciones que la SMEI hace a favor de: Nuestro migrantes guanajuatenses radicados en el exterior: #GuanajuatensesPorElMundo, #testamentomigrante, #internacionalizamosgto, #AmigoMigrante #Entérate, #OrgulloGuanajuatense, etc.
				3. Difusión a través de televisión, en el programa TV4							ANEXO 3
				4. Capacitar a los enlaces municipales sobre los programas y acciones que la SMEI tiene programados en beneficio de las y los migrantes guanajuatenses y sus familias.	30 de junio de 2021	Convocatoria, Orden del día, lista de asistentes, fotos o capturas del día del evento				Lic. Susana Guerra Vallejo Subsecretaria de Hospitalidad e Interculturalidad J. Ángel Calderon Paniagua Subsecretario de Atención al Migrante	ANEXO 8 Se han llevado acabo 5 capacitaciones con enlaces municipales sobre los programas y acciones que la SMEI ofrece en beneficio de las personas migrantes y sus familias; así como con la finalidad de promover la vinculación institucional entre los encargados de los municipios que atienden a la población migrante y/o a las familias en el Estado, permitiendo ofrecer una atención integral a los migrantes que requieren realizar diversos trámites en el Estado de Guanajuato o en los E.U.A. Se adjunta archivo.
1	Q0082 Apoyo Sin Fronteras			La página de internet de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional estará actualizada y contará con la información del Programa Apoyo Sin Fronteras. Se considera que para este ejercicio presupuestal contar con la página de internet actualizada es suficiente difusión ya que se podrán otorgar muy pocos apoyos, en comparación con ejercicios anteriores, y la demanda siempre ha sido mayor, por lo que es preferible no crear expectativas entre los solicitantes.	31 de mayo de 2021	Se compartirá captura de pantalla de la actualización de la página institucional de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional donde se podrá verificar la información actualizada; así como el link de acceso				Silvia Elena Hernández Martínez Encargada del Área de Informática	Anexo 1 y en el siguiente link se puede verificar: https://migrante.guanajuato.gob.mx/programas-3/

		Mayor difusión.	X	2. Difusión a través de redes sociales.	30 de junio de 2021	Captura de pantalla de la publicación				<p>ANEXO 2</p> <p>A través de nuestras redes sociales institucionales de facebook, twitter e instagram hemos difundido información sobre los diferentes programas y acciones que la SMEI, algunos de estos son: #GuanajuatensesPorElMundo, #testamentomigrante, #internacionalizamosgto, #AmigoMigrante #Entérate, #OrgulloGuanajuatense, etc.</p>
				3. Difusión a través de TV4, en el programa	30 de junio de 2021					ANEXO 3
				4. Capacitar a los enlaces municipales sobre los programas y acciones que la SMEI tiene programados en beneficio de las y los migrantes guanajuatenses y sus familias.	30 de junio de 2021	Convocatoria, Orden del día, lista de asistentes, fotos o capturas del día del evento			<p>Lic. Susana Guerra Vallejo Subsecretaría de Hospitalidad e Interculturalidad</p> <p>J. Ángel Calderon Paniagua Subsecretario de Atención al Migrante</p>	<p>ANEXO 8</p> <p>Se han llevado a cabo 5 capacitaciones con enlaces municipales sobre los programas y acciones que la SMEI ofrece en beneficio de las personas migrantes y sus familias; así como con la finalidad de promover la vinculación institucional entre los encargados de los municipios que atienden a la población migrante y/o a las familias en el Estado, permitiendo ofrecer una atención integral a los migrantes que requieren realizar diversos trámites en el Estado de Guanajuato o en los E.U.A. Se adjunta archivo.</p>
		Agilizar el tiempo de recepción de las facturas.					X	<p>De acuerdo a las reglas de operación para el ejercicio 2021 en el artículo 31.- fracción IV. Párrafo segundo dice;</p> <p>Una vez realizada la transferencia electrónica, la persona beneficiaria deberá entregar en los próximos sesenta días naturales la documentación comprobatoria del gasto a los municipios, y éstos deberán remitirlo a la Secretaría. Esta facturación deberá ser fechada en el lapso referido, por lo que no se podrán solventar pago de pasivos previamente contraídos.</p> <p>Por lo que las facturas son enviadas a través de un correo electrónico por los mismos beneficiarios, por lo que no se entiende exactamente en que ayudaría a un beneficiario en agilizar este trámite, ya que es la Secretaría la que da el seguimiento de la recepción de facturas.</p>	<p>Lorena Razo Diosdado Coordinadora de Inversión Migrante</p>	NO APLICA
2	Q3056 Camino Seguro para Migrantes	Agilizar la entrega de apoyos.					X	Para el ejercicio 2021, el programa "Q3056-Camino seguro para migrantes" no fue autorizado.	Haydar Alfonso Medina Lira Coordinador de Atención al Migrante en Tránsito, Origen, Destino y Retorno.	NO APLICA
		Mayor difusión en comunidades.					X			
		Más información a toda la población.					X			
		Incrementar el número de promotores.					X			
		Asesorar en temas de inmigración.					X			

ciudadanas aquí mostradas son un extracto de lo que los beneficiarios comentan en las cédulas de evaluación; por este motivo, las sugerencias aquí